

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 5 de octubre de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Córdoba.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública, en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla).

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: CO-00689/2015 Matrícula: 3046DKP Titular: OCAÑA CASAS EDUARDO JESUS Nif/Cif: 24243233Z Domicilio: PLAZA ALTA, Nº 7 - 2 Co Postal: 18184 Municipio: BEAS DE GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2014 Vía: A45 Punto kilométrico: 52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOLAR HASTA ESPIEL NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA TARJETA DE CONDUCTOR, AUNQUE SE ESTÉ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO, CUANDO RESULTE NECESARIA PARA APRECIAR LAS CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DURANTE EL PERÍODO ANTERIOR EXIGIBLE NO LLEVA A BORDO LA TARJETA DEL CONDUCTOR, POSEYENDOLA, ASÍ MISMO NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, DE FECHAS DEL 20-11-2014 AL 17-12-2014. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CO-01411/2015 Matrícula: 5151CNX Titular: LOGISTICA MONTEAGUDO SL Nif/Cif: B73468852 Domicilio: CTRA ALICANTE Nº 45 Co Postal: 30160 Municipio: MONTEAGUDO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 17 de Abril de 2015 Vía: A431 Punto kilométrico: 53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA PEÑAFLORES NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE CARECE DE DATOS DEL CONDUCTOR LUGAR DE INICIO MATRÍCULA DEL VEHÍCULO Y KILOMETROS CON QUE INICIO VIAJE ASÍ COMO FECHA. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: CO-01918/2015 Matrícula: 4681HYZ Titular: DAVIDTRANS 2003, S.L. Nif/Cif: B92439447 Domicilio: C/ SANTA ANA, Nº 18 Co Postal: 29320 Municipio: CAMPILLOS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2015 Vía: A318 Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESTEPA HASTA PUENTE GENIL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA HARINA. VEHÍCULO ARRENDADO SEGÚN CONTRATO CON FECHA 24/04/2015, PRESENTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 25/04/2015, CONSULTADO TERMINAL DGTI NO POSEE AUTORIZACIÓN. ARRENDADOR COVEY ALQUILER SL CIF B29733870. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CO-02393/2015 Matrícula: 7504BCN Titular: EXPANSO MANUFACTURAS DE EPS SL Nif/Cif: B90098781 Domicilio: P.I. FRIDEX, CALLE 2 - 10 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Agosto de 2015 Vía: A423 Punto kilométrico: 10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA POZOBLANCO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES JUSTIFICATIVO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA ENTRE LA JORNADA DEL 24-07-15 A LAS 13,40 H Y LA JORNADA DEL 03-08-15 A LAS 05,10H. TAMPOCO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA EN DICHO PERIODO NI TARJETA DE CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CO-00163/2016 Matrícula: 5408BFK Titular: HERRAMIENTAS DAVID SL Nif/Cif: B14098214 Domicilio: C/ SEVILLA 4-2º IZQ Co Postal: 14003 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2015 Vía: NIV Punto kilométrico: 397,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA CORDOBA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. FALTAN DISCOS DIAGRAMA DESDE EL 18-10-15 YASTA EL 25-10-15. NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES . Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CO-00471/2016 Matrícula: 0600HBC Titular: HORMIGONES DOMAR SL Nif/Cif: B14904320 Domicilio: AVDA. ANDALUCIA, 20 BAJO B Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 04 de Diciembre de 2015 Vía: A318 Punto kilométrico: 51,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CABRA HASTA BAENA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGUN BASE DATOS DGTT LE CONSTA AUTORIZACION MDP DE BAJA DESDE 30-09-2012. TRANSPORTA 6 M3 DE HORMIGON. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CO-00789/2016 Matrícula: 1316GCY Titular: AUTO TTES. LOPEZ, S.L. Nif/Cif: B14021620 Domicilio: GTA. TRES CULTURAS, "ESTACION AUTOBUSES", OF. 12 Co Postal: 14011 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CORDOBA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFICA EL PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 12 AL 17 ENERO 2016, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES JUSTIFICATIVO ENTRE ESAS FECHAS NI DISCOS DIAGRAMA ALGUNO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CO-01374/2016 Matrícula: 9097HML Titular: KEY SOLUCIONES INTEGRALES SL Nif/Cif: B90039439 Domicilio: JARDIN ATALAYA 10-3-1-A Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 81,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA MOLLINA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA DE SEUR- SEGÚN BASE DATOS DGTT NO LE CONSTA AUTORIZACION DE TTES AL ARRENDATARIO. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: CO-01599/2016 Matrícula: 8535BPY Titular: GARCIA GARCIA CRISTIAN Nif/Cif: 28803103L Domicilio: ESTRELLA ALDEBARAN, 2 - 7 - 3 A Co Postal: 41015 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 389 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA BARCELONA EXCEDIÉNDOSE

LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1450 KGS. 41,42% BASCULA MÓVIL HAENNI , MODELO WL103 , NUMEROS 4692 Y 4693. SE ADJUNTA TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA ESPEJOS. SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CO-01623/2016 Matrícula: 2477FYH Titular: MOBIANCA S L Nif/Cif: B14384028 Domicilio: C/ LUIS VALENZUELA, Nº 24 Co Postal: 14007 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 83 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 31,42% COMPROBADO EN BASCULA JUNTA ANDALUCIA MARCA HAENNI N. 3198 Y3200. TRANSPORTA MUEBLES. SE ADJUNTA HOJA PESAJE DE LA CUAL SE DA COPIA AL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CO-01761/2016 Matrícula: 6634GXV Titular: TALLERES FATSUR S.L. Nif/Cif: B91030296 Domicilio: AVD. PARSI, S/N C 7 7-8 Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Junio de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 412 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALBACETE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4550 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1050 KGS. 30% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MAQUINA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 5 de octubre de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.